



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

5 de marzo de 1994

Núm. 52-3

APROBACION POR EL PLENO

110/000046 Canje de notas constitutivo de Acuerdo para la modificación del Convenio entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Paraguay sobre transporte aéreo de 12-5-76.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 3 de marzo de 1994, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Canje de Notas constitutivo de Acuerdo para la modificación del Convenio entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Paraguay sobre transporte

aéreo de 12-5-76, publicado en el «B. O. C. G.», número 52-1, Serie C, de 29-11-93 (número de expediente 110/46).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961